



La Floresta, 13 de Marzo de 2020.

RESOLUCIÓN N° 20 / 135

ACTA 009/020

VISTO: la observacion interpuesta en el EE 2018-81-1020-04195 por Delegados del Tribunal de Cuentas de la República, por no cumplir con el Art. 15 del TOCAF

RESULTANDO: I) que el Municipio es consciente de la no existencia de sponibilidad presupuestal para el ejercicio, pero cuenta con disponibilidad financiera producto de economias e incrementos de partidas de la Intendencia de Canelones

II) que el Secretario General autorizó la continuidad del trámite a fjs. 3 del EE 2018-81-1290-00364

III) que la oferta presentada y que este Concejo resolvió adjudicar , estaba prevista en dólares americanos, moneda que ha variado sustancialmente su cotización

CONSIDERANDO: I) que el gasto en cuestión estaba previsto para un ejercicio anual diferente

II) que existiendo la disponibilidad financiera, la continuidad del trámite no genera desequilibrio ni apartamiento del contenido sustancial del Presupuesto Quinquenal

III) que la variación del dólar mencionada hace necesario rectificar la Resolución N° 19/316 de este Concejo para ajustarla al monto previsto en pesos uruguayos

IV) que dada la situación actual por situación de emergencia sanitaria (COVID 19) en nuestro territorio nacional, se ve en la necesidad de reducir la cantidad de luminarias a comprar, a los efectos dejar reserva de dinero para casos de Emergencia en Jurisdicción de Municipio La Floresta

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Rectificar la Resolución 19/316 en cuanto a adjudicar hasta 100 luminarias, manteniéndose incambiada la Empresa adjudicataria, el tipo de liminarias y las condiciones.

II) Reiterar el gasto observado por los Delegados de TCR por entenderse necesario y contar con la disponibilidad financiera para hacerle frente

III) Comuníquese a 1020 Licitaciones, Dirección De Recursos Materiales, Control Presupuestal, Dirección Gral. de Recursos Financieros, Delegados de Tribunal, Sistema Financiero Municipios

IV) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación

V) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Handwritten signature of Vicente Amicone, Concejal

Logo of La Floresta municipio canario

Handwritten signature of Jorge Fachelli, Alcalde

Logo of La Floresta municipio canario

Handwritten signature of Dis. A. Del... Concejal

Handwritten signature of Cecilia Pereira, Concejal

Logo of La Floresta municipio canario

Handwritten signature of Miguel Alvarez, Concejal

Logo of La Floresta municipio canario